

- **FORMATO A REQUISITAR POR LOS INTERESADOS:**

<p><i>Personalidad con que acude (a nombre propio o en representación de un tercero), y documento con el que, en su caso, lo acredita.</i></p>	<p><i>A título personal</i></p>
<p><i>Comentarios, opiniones y propuestas (Con referencia de numeral, párrafo, renglón y/o formato que corresponda).</i></p>	<p><i>En la Regla 47. Proceso Administrativo de Portabilidad.</i></p> <p><i>En la parte de Requisitos.</i></p> <p><i>Especifica en el inciso a) lo siguiente:</i></p> <p><i>a) Documentos de identificación de conformidad con la fracción XXI de la Regla 2. Es decir: copia simple de la Identificación oficial como: credencial para votar, pasaporte, cédula profesional, cartilla militar, identificación de con firma y foto de emitidas por autoridades estatales, federales o municipales, certificados de matrícula consular y documento migratorio vigente.</i></p> <p><i>La solicitud de una identificación oficial es algo que hoy en día no se pide y que no agrega ningún valor, solo complicaría más el proceso.</i></p> <p><i>Implica el manejo de datos personales que es riesgoso y muchos no estamos dispuestos a dar. E incluso habrá mucha gente que no cuente con una identificación y en ese caso ¿se les negaría el derecho a cambiarse?</i></p> <p><i>No olvidemos que paso con el famoso y fallido Renault... nunca funcionó...</i></p>
	<p><i>Regla 13. Derechos de los usuarios.</i></p> <p><i>Fracción X. A obtener el desbloqueo de los</i></p>

	<p><i>equipos.</i></p> <p><i>Esta creo que es una medida muy buena y hay que asegurar que se aplique al 100% ya que muchas compañías se niegan a hacerlo, o te dicen que tardaran 5 dias o mas, cuando el proceso debe tardar solo algunos minutos.</i></p>
	<p><i>Regla 34 Sistema de información.</i></p> <p><i>Creo que es muy importante que los usuarios podamos revisar el estatus de un trámite en una página de internet, pero debe ser muy claro cómo podremos tener acceso a esa información, ya sea con nuestro número de teléfono y alguna contraseña ¿o cómo?</i></p>